



GESTIÓN RECAUDATORIA

FINES DEL TRATAMIENTO
Gestión recaudatoria de impuestos municipales, tasas, contribuciones especiales, precios públicos y resto de ingresos de derecho público para el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
dpd@oargt.dip-caceres.es
BASE DE LEGITIMACIÓN
Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS
Contribuyentes y sujetos obligados.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES
Identificativos, económicos, financieros, bancarios, información comercial.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES
Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES
No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS PREVISTOS DE SUPRESIÓN
Se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Permanecerán en la base de datos para poder dar cobertura a posibles requerimientos legales u otro tipo de reclamaciones que puedan surgir.
MEDIDAS DE SEGURIDAD
Se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Permanecerán en la base de datos para poder dar cobertura a posibles requerimientos legales u otro tipo de reclamaciones que puedan surgir.
SERVICIO / SECCIÓN AFECTADA
Servicio / sección afectada: Sección de Recaudación, Gestión Tributaria